



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA	Código: 43304
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 6
Grado: 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)	Curso académico: 2022-23
Centro: 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 1	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: FRANCISCO JAVIER PARDO TORNERO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		FranciscoJ.Pardo@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No es necesario cumplir ningún requisito previo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura ofrece una aproximación general y teórica al Derecho, entendido desde una triple perspectiva: como un conjunto de normas validas, como expresión de justicia y como directrices que logran ordenar la convivencia social de un modo eficaz. Esta eficacia puede explicarse por el vínculo entre el Derecho y el poder coactivo del Estado, pero también por su vínculo con la ética, que ofrece buenas razones para obedecer las normas.

Asimismo, en la asignatura se ofrecerá al estudiante las herramientas conceptuales para comprender y resolver los inevitables problemas de interpretación de las normas para su aplicación o acatamiento.

Por último, se presentará las estrategias argumentativas para evaluar la legitimidad de las normas en particular y del sistema jurídico en su conjunto.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E20	Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica.
E23	Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G05	Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Argumentar en términos jurídicos e interpretar normas jurídicas.
- Asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.
- Comprensión de materiales en lengua extranjera.
- Redactar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil.
- Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.
- Utilización adecuada de las TIC.
- Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información.

Resultados adicionales

- Disponer de un conocimiento introductorio del Derecho a través de los elementos conceptuales básicos para el desarrollo del resto de las enseñanzas jurídicas.
- Caracterizar el Derecho respecto de otros sistemas normativos y situarlo y vincularlo con la realidad social
- Realizar un análisis crítico del Derecho y de las normas jurídicas.
- Comprender los condicionamientos e implicaciones de las numerosas instituciones jurídicas.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho como fenómeno social. Funciones del Derecho.

Tema 2: La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia.

Tema 3: El Derecho como sistema: su unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes.

Tema 4: El ordenamiento jurídico español: una introducción.

Tema 5: Justicia y Derecho.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

En el tema 4 se incluirá una introducción a ciertas ramas específicas del Derecho, como el Derecho Internacional público, Derecho Constitucional y Derecho Penal. En el 5, un estudio sobre los Derechos Fundamentales.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E20	1.8	45	S	N	Clases teóricas y seminarios con participación de los estudiantes.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G01 G02 G04	0.52	13	S	N	Foros de debate sobre los temas planteados en clases teóricas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G01 G02	1.52	38	S	N	Comentario de casos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E20 G04 G06	2	50	S	N	Preparación de evaluaciones
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20 G01 G02 G04 G06	0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20	0.08	2	S	S	Prueba final (convocatorias ordinaria y extraordinaria)
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.48							Horas totales de trabajo presencial: 62
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.52							Horas totales de trabajo autónomo: 88

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	15.00%	0.00%	
Prueba final	0.00%	100.00%	La prueba o pruebas de progreso (en su caso) y el examen ordinario o prueba final se evaluará de acuerdo con los criterios de capacidad de comprensión, síntesis y razonamiento.
Resolución de problemas o casos	15.00%	0.00%	La materia correspondiente al ejercicio práctico no necesita ser nuevamente evaluada (se elimina) a partir de 4. Se supera la asignatura con media de 5 entre ambos casos prácticos. El primer caso práctico se puede recuperar en el 2º parcial. El 2º caso práctico tendrá valor de parcial eliminatorio o final según la situación en la que se halle el estudiante.
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	La materia no deberá ser nuevamente evaluada en el 2º parcial a partir de 4. Se supera la asignatura con media de 5 entre ambos parciales. El primer parcial se puede recuperar en el 2º parcial.
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	La materia no deberá ser nuevamente evaluada en el 2º parcial a partir de 4. Se supera la asignatura con media de 5 entre ambos parciales. El primer parcial se puede recuperar en el 2º parcial. El 2º parcial tendrá valor de examen final o 2º parcial según la situación en que se halle el estudiante.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El estudiante "elimina" (no necesita volver a examinarse) de la materia teórica, ni del caso práctico evaluado en primer lugar, si se cumplen dos condiciones (tanto en el ejercicio práctico como en el teórico):

- Nota superior a 4/10
- Nota media de 5 entre ambos parciales teóricos o ambos casos prácticos

Evaluación no continua:

Para quien no supere la asignatura por evaluación continua, el examen final abarca toda la materia y casos prácticos con un valor respectivo del 70% y del 30%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Igual que la ordinaria (no continua)

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Igual que la extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Para el desarrollo adecuado del temario se tiende a cierta simetría en cuanto a las horas de cada uno de los temas, sin perjuicio de que por las particularidades del proceso educativo algún tema pueda necesitar más tiempo en detrimento de otro.	
Tema 1 (de 5): El Derecho como fenómeno social. Funciones del Derecho.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Tema 2 (de 5): La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Tema 3 (de 5): El Derecho como sistema: su unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Tema 4 (de 5): El ordenamiento jurídico español: una introducción.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Comentario: Esta es la lección más extensa.	
Tema 5 (de 5): Justicia y Derecho.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Comentario: La prueba final de la evaluación continua coincidirá con la fecha de la convocatoria de enero para quienes no se hubieran acogido a la e.c.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	45
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Prieto Sanchis, Luis	Apuntes del Teoría del Derecho	Trotta	Madrid	84-8164-776-4	2016	El profesor o profesora determinará, en su caso, las páginas o capítulos concretos.
Romero Flor, Luis María (coord.), María del Carmen Contreras Cortés (coord.), María Nieves Pacheco Jiménez (coord.)	Lecciones introductorias al derecho	Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha		978-84-9044-085-8	2014	El profesor o profesora determinará, en su caso, las páginas o capítulos concretos.
Atienza, Manuel	Tras la Justicia	Ariel	Barcelona	9788434400771	2012	El profesor o profesora determinará, en su caso, las páginas o capítulos concretos.